

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos; coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México. Así como prestar de manera adecuada a la ciudadanía los servicios relacionados con el registro civil, el registro público de la propiedad y de comercio, el archivo general de notarías, defensoría pública, regularización territorial, y justicia cívica; haciendo efectivo el derecho a una buena administración pública del que gozan los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las Direcciones Generales y Ejecutiva que tiene a su cargo, actúen teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de Derechos Humanos y de Equidad de Género, por ello se ha dado la encomienda para que desde sus ámbitos de actuación, fomenten el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el Programa de Gobierno 2019-2024.</p> <p>Es menester de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos analizar las iniciativas y reformas de Ley para su presentación y en su caso aprobación por el Congreso de la Ciudad de México bajo los principios de equidad, bienestar, crecimiento y por supuesto, legalidad.</p> <p>En la actualidad, el Archivo General de Notarías conserva protocolos del periodo de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedes: el Acervo Histórico, ubicado en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942 (de las notarías 1 a la 24) y el Acervo Contemporáneo, que se encuentra en las instalaciones de La Candelaria, que a su vez alberga los protocolos de 1938 a 2016. El Acervo Contemporáneo se compone de 3.15 millones de libros, aproximadamente, equivalente a 157.3 km de almacenamiento; y cuenta con cuatro series documentales: protocolos, apéndices, índices y cotejos. Actualmente, en la Ciudad de México ejercen fe pública 250 notarios, cuya producción aportó a este Archivo, en los últimos 5 años, un crecimiento anual aproximado de 44 mil libros que se traducen en 2.25 km de almacenamiento por año. Sobre la base de la certificaciones de cierre de decenas de protocolos que ha realizado este Archivo en los últimos 5 años, derivado del acontecimiento del sismo del 19 de septiembre de 2017 y una vez que se restablezcan las condiciones de seguridad, se prevé que en los próximos años este Archivo esté recibiendo más de 200 mil libros que representan un crecimiento de más de 10 km de almacenamiento.</p> <p>El Archivo General de Notarías, después de 20 años de haber sido albergado por el Convento de la Enseñanza, a partir de 1988 se reubicó en su actual instalación en La Candelaria. En las últimas 3 décadas el Archivo ha padecido de un importante estancamiento provocado por la escasez de recursos, por lo que a la fecha enfrenta importantes retos para impulsar su desarrollo en materias de 1. Modernización y uso de las TICs, 2. Espacio y uso instalaciones y 3. Profesionalización del personal.</p> <p>La Dirección General de Servicios Legales, tiene la función de representar a la Jefa de Gobierno y a la Administración Pública de la Ciudad de México en los juicios de amparo, defender los intereses y patrimonio de la Ciudad de México, interponer denuncias o querrelas por delitos cometidos en su agravio y otorgar el perdón en los casos que así proceda, asimismo otorgar asesoría jurídica preventiva a las dependencias, alcaldías y entidades para homologar criterios jurídicos; otorgar el visto bueno para el pago de laudos y sentencias, cuya revisión previa permite verificar y asegurar la correcta erogación de los recursos financieros del Gobierno de la Ciudad y coadyuvar en el cumplimiento de los dictámenes a favor de las personas servidoras públicas. Preservar los derechos fundamentales como la presunción de inocencia, la defensa jurídica gratuita en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y patrocinio jurídico. En este sentido, la atención está dirigida primordialmente a grupos de atención prioritaria y personas en desventaja que se encuentra en imposibilidad económica de acceder a los servicios de un abogado particular. Sin embargo, es de vital importancia contar con recursos adicionales para equipar de mobiliario y bienes informáticos a las áreas en las que se desempeñan los Defensores de Oficio, toda vez que son ellos quienes interactúan con la población que solicita la representación jurídica y es preciso crear las condiciones adecuadas básicas para brindar el servicio, ya que actualmente el mobiliario y el equipo en la gran mayoría rebasa su vida útil. El reto es significativo, pues se tiene la obligación de garantizar la orientación y asistencia legal de quienes habitan la Ciudad de México, que como sabemos es una de las ciudades pobladas del mundo, ya que según el censo de población del Instituto Nacional de estadística y Geografía, ésta asciende a casi 9 millones de personas, más los millones de personas que por ella transitan.</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios legales a través del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, le corresponde brindar certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía tanto en materia inmobiliaria como mercantil, da publicidad a la situación jurídica de bienes y derechos e inscribe actos jurídicos ante la institución para surtir efectos frente a terceros, tiene como objetivo brindar a los usuarios y a la ciudadanía un servicio con calidad, honestidad e integridad, con mejoras continuas e innovación tecnológica con apego al marco jurídico que rige el actuar del servicio público. En el proceso de transformación hacia una Ciudad</p>
Visión	Lograr que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, sea una instancia de la Administración Pública de la Ciudad de México, garante de que todas las acciones de gobierno y políticas públicas estén apegadas a la legalidad, respeto a los derechos humanos y a los principios constitucionales y legales de innovación, atención ciudadana, gobierno abierto, y plena accesibilidad con base en el diseño universal, simplificación, agilidad, economía, información, precisión, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honestad, lealtad, eficacia, profesionalización y eficacia respetando los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad en el servicio público, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Cuidar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apeguen a la legalidad; Fortalecer el estado de derecho. Asegurar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Fortalecer el despacho de las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de asuntos jurídicos; así como la prestación de los servicios de registro civil, registro público de la propiedad y de comercio, justicia cívica y regularización territorial. Cuidar la correcta integración de forma y fondo respecto a cada uno de los actos e instrumentos jurídicos que realiza, gestiona y aprueba la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E011		FORTALECIMIENTO EN MATERIA JURÍDICA								
Objetivo	Otorgar servicios de asistencia jurídica de calidad										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	4	Mejorar los canales de abasto, comercio y distribución								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	5	Asuntos Jurídicos	Actividad Institucional	164	SERVICIOS LEGALES, ORIENTACIÓN TÉCNICA O JURÍDICA A ENTES PÚBLICOS Y PARTICULARES

Planeación Operativa	
Problema Definido	Se requiere contar con los servicios de asistencia jurídica en materia de justicia cívica para los habitantes de la Ciudad de México, población que transita en la Ciudad de México y asistencia jurídica y técnica para Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Los habitantes de la Ciudad de México, población que transita en la Ciudad de México y Entes para la Administración Pública de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Asistencia jurídica, trámites y servicios legales de calidad
Valor Público Generado	Calidad y transparencia en los trámites y servicios en materia de justicia cívica en la Ciudad de México y asistencia jurídica técnica para la Administración Pública de la Ciudad de México.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
100%	Porcentaje de atenciones jurídicas y servicios solicitadas entre el número de asistencias jurídicas, y servicios que se atendieron a favor de la población que radica y transita en la Ciudad de México y Entes para la Administración Pública de la Ciudad de México.	<p>((Asesoría y defensa jurídica a Órganos, Dependencias y Entidades de la Administración Pública locales para salvaguardar los intereses jurídicos y patrimoniales de la Ciudad de México.)*(0.25)+(Orientación, asesoría, asistencia y patrocinio jurídico de manera gratuita por medio de personas defensoras públicas, a los habitantes, transeúntes y sectores en desventaja social y económica de la Ciudad de México.)*(0.25)+(Supervisar los actos jurídicos administrativos en los Juzgados Cívicos para salvaguardar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apeguen a la legalidad.)*(0.10)+(Sistematizar y registrar las remisiones y actuaciones realizadas diariamente en los Juzgados Cívicos de la Ciudad de México.)*(0.15)+(Atención en los hechos de tránsito terrestre ocurridos en la Ciudad de México, entre particulares o a un bien e inmueble, a través de la valuación de bienes, valuación mecánicas, realizando dictámenes o realizando informes.)*(0.10)+(Difundir la Ley de Cultura Cívica a los habitantes de la Ciudad de México a través de pláticas y</p>	Porcentaje	<p>Informes internos y bases de datos de las áreas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica y Dirección General de Servicios Legales https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia/articulo-121</p>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada				100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
110%		Servicios jurídicos gratuitos, asistencia jurídica técnica, certeza jurídica y atención en materia de justicia cívica para los habitantes de la Ciudad de México y la población que transita en la Ciudad de México y asistencia jurídica técnica para la Administración Pública de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar		7 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Asesoría y defensa jurídica a Órganos, Dependencias y Entidades de la Administración Pública locales para salvaguardar los intereses jurídicos y patrimoniales de la Ciudad de México.		Nombre (s)	Lic. Jeiel Mizraim Rangel Villafaña	
		Cargo	Director de Procesos Jurisdiccionales y Administrativos	
Acción 2		Responsable(s)		
Orientación, asesoría, asistencia y patrocinio jurídico de manera gratuita por medio de personas defensoras públicas, a los habitantes, transeúntes y sectores en desventaja social y económica de la Ciudad de México.		Nombre (s)	Lic. Adrián Chávez Dozal	
		Cargo	Director de Defensoría Pública	
Acción 3		Responsable(s)		
Supervisar los actos jurídicos administrativos en los Juzgados Cívicos para salvaguardar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apeguen a la legalidad.		Nombre (s)	Oscar Alberto Flores Morales	
		Cargo	Jefe de Unidad Departamental de Supervisión y Control	
Acción 4		Responsable(s)		
Sistematizar y registrar las remisiones y actuaciones realizadas diariamente en los juzgados cívicos de la Ciudad de México.		Nombre (s)	José de Jesús Hernández Rosales	
		Cargo	Jefe de Unidad Departamental de Cultura de la Legalidad y Registro	
Acción 5		Responsable(s)		
Atención en los hechos de tránsito terrestre ocurridos en la Ciudad de México, entre particulares o a un bien e inmueble, a través de la valuación de bienes, valuación mecánicas, realizando dictámenes o realizando informes.		Nombre (s)	Alfonso de Jesús González May	
		Cargo	Subdirector de Cultura de la Legalidad y Supervisión en los Juzgados Cívicos	
Acción 6		Responsable(s)		
Difundir la Ley de Cultura Cívica a los habitantes de la Ciudad de México a través de pláticas y de stands informativos.		Nombre (s)	Roberto Durán Cortes	
		Cargo	Jefe de Unidad Departamental de Cultura Cívica y Convivencia Comunitaria	
Acción 7		Responsable(s)		
Capacitar a Servidores Públicos que por su naturaleza tengan injerencia con la Justicia Cívica y fortalecer la formación profesional de servidores públicos de la Dirección Ejecutiva y de los Juzgados Cívicos para darles a conocer las herramientas necesarias para la aplicación de la Ley en razón de sus atribuciones.		Nombre (s)	Rosario Alcántara González	
		Cargo	Jefa de Unidad Departamental de Capacitación y Estadística	

ELABORÓ

LIC. LIZET SAYURI LUEVANO RUIZ
COORDINADORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. JUAN CARLOS RESÉNDIZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
Planeación Estratégica Marco			
Misión	Garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos; coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México. Así como prestar de manera adecuada a la ciudadanía los servicios relacionados con el registro civil, el registro público de la propiedad y de comercio, el archivo general de notarias, defensoría pública, regularización territorial, y justicia cívica, haciendo efectivo el derecho a una buena administración pública del que gozan los habitantes de la Ciudad de México.		
Diagnóstico General	<p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las Direcciones Generales y Ejecutiva que tiene a su cargo, actúen teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de Derechos Humanos y de Equidad de Género, por ello se ha dado la encomienda para que desde sus ámbitos de actuación, fomenten el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el Programa de Gobierno 2019-2024.</p> <p>Es menester de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos analizar las iniciativas y reformas de Ley para su presentación y en su caso aprobación por el Congreso de la Ciudad de México bajo los principios de equidad, bienestar, crecimiento y por supuesto, legalidad.</p> <p>En la actualidad, el Archivo General de Notarías conserva protocolos del periodo de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedes: el Acervo Histórico, ubicado en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942 (de las notarías 1 a la 24) y el Acervo Contemporáneo, equivalente a 157,3 km de almacenamiento; y cuenta con cuatro series documentales: protocolos, apéndices, índices y cotejos. Actualmente, en la Ciudad de México ejercen fe pública 250 notarios, cuya producción aporta a este Archivo, en los últimos 5 años, un crecimiento anual aproximado de 44 mil libros que se traducen en 2.25 km de almacenamiento por año. Sobre la base de las certificaciones de cierre de decenas de protocolos que ha realizado este Archivo en los últimos 5 años, derivado del acontecimiento del sismo del 19 de septiembre de 2017 y una vez que se restablezcan las condiciones de seguridad, se prevé que en los próximos años este Archivo esté recibiendo más de 200 mil libros que representan un crecimiento de más de 10 km de almacenamiento.</p> <p>El Archivo General de Notarías, después de 20 años de haber sido albergado por el Convento de la Enseñanza, a partir de 1988 se reubicó en su actual instalación en la Candelaria. En las últimas 3 décadas el Archivo ha padecido de un importante estancamiento provocado por la escasez de recursos, por lo que a la fecha enfrenta importantes retos para impulsar su desarrollo en materias de 1. Modernización y uso de las tics, 2. Espacio y uso instalaciones y 3. Profesionalización del personal.</p> <p>La Dirección General de Servicios Legales, tiene la función de representar a la Jefa de Gobierno y a la Administración Pública de la Ciudad de México en los juicios de amparo, defender los intereses y patrimonio de la Ciudad de México, interponer denuncias o quejas por delitos cometidos en su agravio y otorgar el perdón en los casos que así proceda, asimismo otorgar asesoría jurídica preventiva a las dependencias, alcaldías y entidades para homologar criterios jurídicos; otorgar el visto bueno para el pago de laudos y sentencias, cuya revisión previa permite verificar y asegurar la correcta erogación de los recursos financieros del Gobierno de la Ciudad y coadyuvar en el cumplimiento de los dictámenes a favor de las personas servidoras públicas. Preservar los derechos fundamentales como la presunción de inocencia, la defensa jurídica gratuita en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y patrocinio jurídico. En este sentido, la atención está dirigida primordialmente a grupos de atención prioritaria y personas en desventaja que se encuentra en imposibilidad económica de acceder a los servicios de un abogado particular. Sin embargo, es de vital importancia contar con recursos adicionales para equipar de mobiliario y bienes informáticos a las áreas en las que se desempeñan los Defensores de Oficio, toda vez que son ellos quienes interactúan con la población que solicita la representación jurídica y es preciso crear las condiciones adecuadas básicas para brindar el servicio, ya que actualmente el mobiliario y el equipo en la gran mayoría rebasa su vida útil. El reto es significativo, pues se tiene la obligación de garantizar la orientación y asistencia legal de quienes habitan la Ciudad de México, que como sabemos es una de las ciudades pobladas del mundo, ya que según el censo de población del Instituto Nacional de estadística y Geografía, ésta asciende a casi 9 millones de personas, más los millones de personas que por ella transitan.</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales a través del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, le corresponde brindar certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía tanto en materia inmobiliaria como mercantil, da publicidad a la situación jurídica de bienes y derechos e inscribe actos jurídicos ante la institución para surtir efectos frente a terceros, tiene como objetivo brindar a los usuarios y a la ciudadanía un espacio de certeza, seguridad, certeza, certeza e innovación tecnológica con acceso al marco jurídico que rige el actuar del gobierno público. En el proceso de transformación hacia una Ciudad Lograr que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, sea una instancia de la Administración Pública de la Ciudad de México, garante de que todas las acciones de gobierno y políticas públicas estén apegadas a la legalidad, respeto a los derechos humanos y a los principios constitucionales y legales de innovación atención ciudadana, gobierno abierto, y plena accesibilidad con base en el diseño universal, simplificación agilidad, economía, información, precisión, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficacia, profesionalización y eficacia respetando los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad en el servicio público, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.</p>		
Visión	Cuidar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apeguen a la legalidad; Fortalecer el estado de derecho. Asegurar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Fortalecer el despacho de las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de asuntos jurídicos; así como la prestación de los servicios de registro civil, registro público de la propiedad y de comercio, justicia cívica y regularización territorial. Cuidar la correcta integración de forma y fondo respecto a cada uno de los actos e instrumentos jurídicos que realiza, gestiona y aprueba la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.		
Objetivo Estratégico	Cuidar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apeguen a la legalidad; Fortalecer el estado de derecho. Asegurar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Fortalecer el despacho de las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de asuntos jurídicos; así como la prestación de los servicios de registro civil, registro público de la propiedad y de comercio, justicia cívica y regularización territorial. Cuidar la correcta integración de forma y fondo respecto a cada uno de los actos e instrumentos jurídicos que realiza, gestiona y aprueba la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.		

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E031	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS TRAMITES DE IDENTIDAD Y PROPIEDAD								
Objetivo		Mejorar las condiciones con las que se prestan los trámites y servicios, la calidad de la atención que brinda la Dirección General Jurídica y el Archivo General de Notarías, el Registro Civil y la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas		
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	4	Mejorar los canales de abasto, comercio y distribución								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	053	ORIENTACIÓN TÉCNICA O JURÍDICA

Planeación Operativa									
Problema Definido	Condiciones insuficientes para brindar trámites y servicios de calidad a los habitantes de la Ciudad de México y personas que transitan por su territorio.								
Población Objetivo o de Enfoque	Ciudadanía en general, Notarios Públicos, Corredores Públicos, Mediadores Públicos, Instituciones del Gobierno Local y Federal, y Autoridades Jurisdiccionales.								
Objetivos Operativos	Dar continuidad en la atención de los trámites y servicios que presta la institución.								
Valor Público Generado	Contribuir a la identidad y legalidad de los habitantes de la Ciudad de México, a través de la Certeza Jurídica de su patrimonio.								

Plan de Acción del Programa Presupuestario									
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta			Unidad de Medida	Medios de Verificación			
100%	Porcentaje de avance en función de trámites y servicios, para proporcionar la identidad de las personas, así como los títulos de propiedad.	(((Revisar Proyectos Administrativos y Publicación de ordenamientos.)*(0.003)+(Gestionar y eficientar las publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.)*(0.003)+(Prestar y eficientar los Trámites Funerarios.)*(0.121)+(Otorgar con certeza jurídica las Consultas Jurídicas solicitadas y proporcionar			Porcentaje	Informes internos y bases de datos de las áreas adscritas a la Dirección General Jurídico y de Estudios Legislativos, Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y Dirección General de Registro Civil Informe trimestral, Información Registral Integral FUTUREGDF			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada			3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada		
23%		49%			78%		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo					Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental				
110%					Garantizar las condiciones de trámite, servicio y calidad la atención en materia de patrimonio jurídico, inmobiliario, registral, civil y económico que brinda la Dirección General Jurídica y el Archivo General de Notarías, el Registro Civil y la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio a las personas usuarias.				

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		25C001		CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
Número de Acciones a Desarrollar		12 Acciones			
Acción 1		Responsable(s)			
Revisar Proyectos Administrativos y Publicación de ordenamientos.		Nombre (s)	Lic. Yahir Adán Cruz Peralta		
		Cargo	Subdirección de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones Director General de Registro Civil		
Acción 2		Responsable(s)			
Gestionar y eficientar las publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.		Nombre (s)	Lic. Saíd Palacios Albarrán		
		Cargo	Jefatura de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios		
Acción 3		Responsable(s)			
Prestar y eficientar los Trámites Funerarios.		Nombre (s)	Lic. Saíd Palacios Albarrán		
		Cargo	Jefatura de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios		
Acción 4		Responsable(s)			
Otorgar con certeza jurídica las Consultas Jurídicas solicitadas y proporcionar eficientemente el trámite de Legalización de documentos.		Nombre (s)	Lic. David Zariñana Rodríguez		
		Cargo	Subdirección de Consultas Jurídicas y Revisión de Contratos		
Acción 5		Responsable(s)			
Mejorar y eficientar la prestación de Trámites del Archivo General de Notarías, a través de la atención oportuna de los mismos y la capacitación del personal que brinda dichos servicios.		Nombre (s)	Lic. Erick Tecozautla Romero		
		Cargo	Subdirección de Archivo General de Notarías		
Acción 6		Responsable(s)			
Optimizar las actividades de Supervisión y Vigilancia de la Función Notarial con el personal con que se cuenta.		Nombre (s)	Lic. Roxana Mendoza López		
		Cargo	Subdirección de Asuntos Notariales		
Acción 7		Responsable(s)			
Atender conforme a la normatividad vigente los Procedimientos de Expropiación y Desincorporación.		Nombre (s)	Lic. Diana Ahumada Beltrán		
		Cargo	Subdirección de Atención a Trámites Inmobiliarios		
Acción 8		Responsable(s)			
Atender conforme a la normatividad vigente los Procedimientos de Reversión y de pago de indemnización.		Nombre (s)	Lic. Diana Ahumada Beltrán		
		Cargo	Subdirección de Atención a Trámites Inmobiliarios		
Acción 9		Responsable(s)			
Atender Trámites y Servicios de Incripción de Actos Jurídicos en Materia Inmobiliaria y de Comercio.		Nombre (s)	Lic. Remigio Miguel Aguilar Albino / Lic. Deyanira Aguirre Torres.		
		Cargo	Director de Proceso Registral Inmobiliario y de Comercio, Directora de Inmuebles Públicos y Registro de Programas.		
Acción 10		Responsable(s)			
Atender Trámites y Servicios de Certificación en Materia Inmobiliaria y de Comercio.		Nombre (s)	Lic. Rafael Sanson Morelos / Lic Reynalda Gutiérrez Covarrubias.		
		Cargo	Director de Acervos Registrales y Certificados, Subdirectora de Ventanilla Única y Control de Gestión.		
Acción 11		Responsable(s)			
Atender Trámites y Servicios de Consulta en Materia Inmobiliaria y de Comercio.		Nombre (s)	Lic. Rafael Sanson Morelos / Lic Reynalda Gutiérrez Covarrubias.		
		Cargo	Director de Acervos Registrales y Certificados, Subdirectora de Ventanilla Única y Control de Gestión.		
Acción 12		Responsable(s)			
Garantizar el Derecho de la Identidad a través de trámites y servicios en materia civil brindando certeza jurídica para los habitantes de la Ciudad de México y la población que transita en la Ciudad de México.		Nombre (s)	Lic. Manuel Becerra García		
		Cargo	Director General de Registro Civil		

ELABORÓ

LIC. BET SAUVRI LUEVANO RUIZ
COORDINADORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. JUAN CARLOS SESÉNDIZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos; coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México. Así como prestar de manera adecuada a la ciudadanía los servicios relacionados con el registro civil, el registro público de la propiedad y de comercio, el archivo general de notarias, defensoría pública, regularización territorial, y justicia cívica; haciendo efectivo el derecho a una buena administración pública del que gozan los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las Direcciones Generales y Ejecutiva que tiene a su cargo, actúen teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de Derechos Humanos y de Equidad de Género, por ello se ha dado la encomienda para que desde sus ámbitos de actuación, fomenten el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el Programa de Gobierno 2019-2024.</p> <p>Es menester de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos analizar las iniciativas y reformas de Ley para su presentación y en su caso aprobación por el Congreso de la Ciudad de México bajo los principios de equidad, bienestar, crecimiento y por supuesto, legalidad.</p> <p>En la actualidad, el Archivo General de Notarías conserva protocolos del periodo de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedes: el Acervo Histórico, ubicado en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942 (de las notarías 1 a la 24) y el Acervo Contemporáneo, que se encuentra en las instalaciones de La Candelaria, que a su vez alberga los protocolos de 1938 a 2016. El Acervo Contemporáneo se compone de 3.15 millones de libros, aproximadamente, equivalente a 157.3 km de almacenamiento, en los últimos 5 años, un crecimiento anual aproximado de 44 mil libros que se traducen en 2.25 km de almacenamiento por año. Sobre la base de las certificaciones de cierre de decenas de protocolos que ha realizado este Archivo en los últimos 5 años, derivado del acontecimiento del sismo del 19 de septiembre de 2017 y una vez que se restablezcan las condiciones de seguridad, se prevé que en los próximos años este Archivo esté recibiendo más de 200 mil libros que representan un crecimiento de más de 10 km de almacenamiento.</p> <p>El Archivo General de Notarías, después de 20 años de haber sido albergado por el Convento de la Enseñanza, a partir de 1988 se reubicó en su actual instalación en La Candelaria. En las últimas 3 décadas el Archivo ha padecido de un importante estancamiento provocado por la escasez de recursos, por lo que a la fecha enfrenta importantes retos para impulsar su desarrollo en materias de 1. Modernización y uso de las TICs, 2. Espacio y uso instalaciones y 3. Profesionalización del personal.</p> <p>La Dirección General de Servicios Legales, tiene la función de representar a la Jefa de Gobierno y a la Administración Pública de la Ciudad de México en los juicios de amparo, defender los intereses y patrimonio de la Ciudad de México, interponer denuncias o querrelas por delitos cometidos en su agravio y otorgar el perdón en los casos que así proceda, asimismo otorgar asesoría jurídica preventiva a las dependencias, alcaldías y entidades para homologar criterios jurídicos; otorgar el visto bueno para el pago de laudos y sentencias, cuya revisión previa permite verificar y asegurar la correcta erogación de los recursos financieros del Gobierno de la Ciudad y coadyuvar en el cumplimiento de los dictámenes a favor de las personas servidoras públicas. Preservar los derechos fundamentales como la presunción de inocencia, la defensa jurídica gratuita en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y patrocinio jurídico. En este sentido, la atención está dirigida primordialmente a grupos de atención prioritaria y personas en desventaja que se encuentran en imposibilidad económica de acceder a los servicios de un abogado particular. Sin embargo, es de vital importancia contar con recursos adicionales para equipar de mobiliario y bienes informáticos a las áreas en las que se desempeñan los Defensores de Oficio, toda vez que son ellos quienes interactúan con la población que solicita la representación jurídica y es preciso crear las condiciones adecuadas básicas para brindar el servicio, ya que actualmente el mobiliario y el equipo en la gran mayoría rebasa su vida útil. El reto es significativo, pues se tiene la obligación de garantizar la orientación y asistencia legal de quienes habitan la Ciudad de México, que como sabemos es una de las ciudades más pobladas del mundo, ya que según el censo de población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ésta asciende a casi 9 millones de personas, más los millones de personas que por ella transitan.</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales a través del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, le corresponde brindar certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía tanto en materia inmobiliaria como mercantil, da publicidad a la situación jurídica de bienes y derechos e inscribe actos jurídicos ante la institución para surtir efectos frente a terceros, tiene como objetivo brindar a los usuarios y a la ciudadanía un servicio con calidad, honestidad e integridad, con mejoras continuas e innovación tecnológica con apego al marco jurídico que rige el actuar del servicio público. En el proceso de transformación hacia una Ciudad</p>
Visión	Lograr que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, sea una instancia de la Administración Pública de la Ciudad de México, garante de que todas las acciones de gobierno y políticas públicas estén apegadas a la legalidad, respeto a los derechos humanos y a los principios constitucionales y legales de innovación, atención ciudadana, gobierno abierto, y plena accesibilidad con base en el diseño universal, simplificación, agilidad, economía, información, precisión, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficacia, profesionalización y eficacia respetando los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad en el servicio público, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Cuidar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apeguen a la legalidad; Fortalecer el estado de derecho. Asegurar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Fortalecer el despacho de las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de asuntos jurídicos; así como la prestación de los servicios de registro civil, registro público de la propiedad y de comercio, justicia cívica y regularización territorial. Cuidar la correcta integración de forma y fondo respecto a cada uno de los actos e instrumentos jurídicos que realiza, gestiona y aprueba la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E082	REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA									
Objetivo	Regularización de los predios e inmuebles en la ciudad de México así como certeza jurídica testamentaria.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB-EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	4	Regularización de la propiedad en colonias ubicadas en el suelo urbano								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	166	PROCEDIMIENTOS LEGALES EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

Planeación Operativa

Problema Definido	Por el crecimiento desordenado de la Ciudad de México, existen miles de familias que no cuentan con certidumbre en su propiedad, considerando sólo aquellas que viven en suelo urbano. Esto es producto de los altos costos y trámites asociados a la diversidad de casos.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas poseedoras de un inmueble irregular en la CDMX y personas habitantes de la CDMX que deseen realizar su testamento.
Objetivos Operativos	Fortalecer la Dirección General de Regularización Territorial así como sus instrumentos para que en el suelo urbano, se proporcione certidumbre jurídica, a miles de familias que aún no cuentan con ella.
Valor Público Generado	Disminuir la incertidumbre jurídica en la tenencia de la tierra en la Ciudad de México, a través de ofrecer trámites a costos accesibles, para la obtención de certeza jurídica sobre el patrimonio mediante la regularización territorial y la elaboración de testamentos públicos.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance en función de trámites y servicios realizados para proporcionar certeza jurídica sobre el patrimonio de las personas en la Ciudad de México, respecto a los trámites programados para realizar en el periodo.	((Brindar atención permanente en materia de regularización territorial a través de trámites y servicios a bajos costos que serán ofrecidos en los Módulos de Regularización y áreas de Atención Ciudadana, con la finalidad de que la población de la Ciudad de México obtenga certeza jurídica sobre el patrimonio.) *0.20)*{	Porcentaje	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia/articulo-124
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
24%	51%	73%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Reducir significativamente la condición irregular sobre la tenencia de la tierra en la Ciudad de México mediante estrategias, políticas y programas que posibiliten e incentiven la regularización de la misma.		
Número de Acciones a Desarrollar		10 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
Brindar atención permanente en materia de regularización territorial a través de trámites y servicios a bajos costos que serán ofrecidos en los Módulos de Regularización y áreas de Atención Ciudadana, con la finalidad de que la población de la Ciudad de México obtenga certeza jurídica sobre el patrimonio.	Nombre (s)	Jorge Luis Romero Olmos, Mauro Santillán García, Roxana Domínguez Luna, Sandino Carro Toledo, María del Carmen Pérez Villafaña y Mauro Santillán García	
	Cargo	Coordinador Regional Zona 1, Coordinador Regional Zona 2, Coordinadora Regional Zona 3, Coordinador Regional Zona 4, Coordinadora en Unidades Habitacionales y Director de Escrituración	
Acción 2		Responsable(s)	
Realizar un acercamiento de los trámites y servicios en materia de regularización territorial y testamentos, en conjunto con las Alcaldías y el Colegio de Notarios a través de la realización del Evento Anual de Jornada Notaría; así como realizar eventos itinerantes en las zonas de mayor marginación y puntos de mayor afluencia.	Nombre (s)	Jorge Luis Romero Olmos, Delia Andrea López Vega, Roxana Domínguez Luna, Sandino Carro Toledo y María del Carmen Pérez Villafaña, Mauro Santillán García y Lic. Rosalba de la Peña Camacho	
	Cargo	Coordinador Regional Zona 1, Coordinador Regional Zona 2, Coordinadora Regional Zona 3, Coordinador Regional Zona 4 y Coordinadora en Unidades Habitacionales, Director de Escrituración y Directora de Control, Seguimiento y Evaluación.	
Acción 3		Responsable(s)	
Contribuir a crear una cultura testamentaria a través de ofrecer el trámite de testamento público abierto a un costo accesible.	Nombre (s)	Jorge Luis Romero Olmos, Delia Andrea López Vega, Roxana Domínguez Luna, Sandino Carro Toledo y María del Carmen Pérez Villafaña, Mauro Santillán García y Lic. Rosalba de la Peña Camacho	
	Cargo	Coordinador Regional Zona 1, Coordinador Regional Zona 2, Coordinadora Regional Zona 3, Coordinador Regional Zona 4 y Coordinadora en Unidades Habitacionales, Director de Escrituración y Directora de Control, Seguimiento y Evaluación.	
Acción 4		Responsable(s)	
Crear y/o modificar instrumentos jurídicos y/o normativos que permitan mejorar los procesos de regularización territorial y garantizar bajos costos a los ciudadanos.	Nombre (s)	Lic. Martha Susana Beteta Moreno	
	Cargo	Directora Jurídica Normativa	
Acción 5		Responsable(s)	
Realizar la entrega de escrituras y testamentos que permita a los ciudadanos materializar la certeza jurídica sobre sus bienes.	Nombre (s)	Lic. Carlos Leñero Escobar	
	Cargo	Subdirector de Escrituración	
Acción 6		Responsable(s)	
Ofrecer trámites y servicios complementarios a la Regularización Territorial como lo son copias certificadas, constancias de regularización territorial entre otros a favor de la ciudadanía.	Nombre (s)	Martha Susana Beteta Moreno, Erika Escobedo Neri y María Luisa Camacho Chiquito	
	Cargo	Directora Jurídica Normativa, Subdirectora de Fidecomiso y Subdirectora Técnica	
Acción 7		Responsable(s)	
Expedir Constancias de Reducción por Jornada Notarial y Sucesiones para la obtención de reducciones fiscales para la Escrituración por estas vías.	Nombre (s)	Lic. Mauro Santillán García	
	Cargo	Director de Escrituración	
Acción 8		Responsable(s)	
Regularizar los Inmuebles afectados por el sismo del 19S de los casos remitidos por la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; y brindar asesorías especializadas en materia de reconstrucción.	Nombre (s)	Lic. Ana Karen Cuiriz Guerrero	
	Cargo	Jefa de Unidad Departamental de Seguimiento y Evaluación en los Asuntos de Reconstrucción	
Acción 9		Responsable(s)	
Realizar los trabajos técnicos necesarios para la Regularización Territorial: levantamientos topográficos, Inspecciones técnicas, actas de convalidación, verificaciones técnicas, opiniones de riesgo, preparación de cartografía, elaboración de planos y memorias técnicas entre otros.	Nombre (s)	María Luisa Camacho Chiquito	
	Cargo	Subdirectora Técnica	

ELABORÓ

LIC. LIZET SAYURI LUEVANO RUÍZ
COORDINADORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. JUAN CARLOS RESÉNDOZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos; coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México. Así como prestar de manera adecuada a la ciudadanía los servicios relacionados con el registro civil, el registro público de la propiedad y de comercio, el archivo general de notaría, defensoría pública, regularización territorial, y justicia cívica; haciendo efectivo el derecho a una buena administración pública del que gozan los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las Direcciones Generales y Ejecutiva que tiene a su cargo, actúen teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de Derechos Humanos y de Equidad de Género, por ello se ha dado la encomienda para que desde sus ámbitos de actuación, fomenten el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el Programa de Gobierno 2019-2024.</p> <p>Es menester de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos analizar las iniciativas y reformas de Ley para su presentación y en su caso aprobación por el Congreso de la Ciudad de México bajo los principios de equidad, bienestar, crecimiento y por supuesto, legalidad.</p> <p>En la actualidad, el Archivo General de Notarías, conserva protocolos del periodo de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedes: el Acervo Histórico, ubicado en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942 (de las notarías 1 a la 24) y el Acervo Contemporáneo, que se encuentra en las instalaciones de La Candelaria, que a su vez alberga el protocolo de 1938 a 2016. El Acervo Contemporáneo se compone de 3.15 millones de libros, aproximadamente, equivalente a 157.3 km de almacenamiento; y cuenta con cuatro series documentales: protocolos, apéndices, índices y cotejos.</p> <p>Actualmente, en la Ciudad de México ejercen fe pública 250 notarios, cuya producción aportó a este Archivo, en los últimos 5 años, un crecimiento anual aproximado de 44 mil libros que se traducen en 2.25 km de almacenamiento por año. Sobre la base de la certificación de cierre de decenas de protocolos que ha realizado este Archivo en los últimos 5 años, derivado del acontecimiento del sismo del 19 de septiembre de 2017 y una vez que se restablezcan las condiciones de seguridad, se prevé que en los próximos años este Archivo esté recibiendo más de 200 mil libros que representan un crecimiento de más de 10 km de almacenamiento.</p> <p>El Archivo General de Notarías, después de 20 años de haber sido albergado por el Convento de la Enseñanza, a partir de 1988 se reubicó en su actual instalación en La Candelaria. En las últimas 3 décadas el Archivo ha padecido de un importante estancamiento provocado por la escasez de recursos, por lo que a la fecha enfrenta importantes retos para impulsar su desarrollo en materias de 1. Modernización y uso de las tics, 2. Espacio y uso instalaciones y 3. Profesionalización del personal.</p> <p>La Dirección General de Servicios Legales, tiene la función de representar a la Jefa de Gobierno y a la Administración Pública de la Ciudad de México en los juicios de amparo, defender los intereses y patrimonio de la Ciudad de México, interponer denuncias o querrelas por delitos cometidos en su agravio y otorgar el perdón en los casos que así proceda, asimismo otorgar asesoría jurídica preventiva a las dependencias, alcaldías y entidades para homologar criterios jurídicos; otorgar el visto bueno para el pago de laudos y sentencias, cuya revisión previa permite verificar y asegurar la correcta erogación de los recursos financieros del Gobierno de la Ciudad y coadyuvar en el cumplimiento de los dictámenes a favor de las personas servidoras públicas. Preservar los derechos fundamentales como la presunción de inocencia, la defensa jurídica gratuita en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y patrocinio jurídico. En este sentido, la atención está dirigida primordialmente a grupos de atención prioritaria y personas en desventaja que se encuentra en imposibilidad económica de acceder a los servicios de un abogado particular. Sin embargo, es de vital importancia contar con recursos adicionales para equipar de mobiliario y bienes informáticos a las áreas en las que se desempeñan los Defensores de Oficio, toda vez que son ellos quienes interactúan con la población que solicita la representación jurídica y es preciso crear las condiciones adecuadas básicas para brindar el servicio, ya que actualmente el mobiliario y el equipo en la gran mayoría rebasa su vida útil. El reto es significativo, pues se tiene la obligación de garantizar la orientación y asistencia legal de quienes habitan la Ciudad de México, que como sabemos es una de las ciudades pobladas del mundo, ya que según el censo de población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ésta asciende a casi 9 millones de personas, más los millones de personas que por ella transitan.</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales a través del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, le corresponde brindar certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía tanto en materia inmobiliaria como mercantil, da publicidad a la situación jurídica de bienes y derechos e inscribe actos jurídicos ante la institución para surtir efectos frente a terceros, tiene como objetivo brindar a los usuarios y a la ciudadanía apegadas a la legalidad, respeto a los derechos humanos y a los principios constitucionales y legales de innovación atención ciudadana, gobierno abierto, y plena accesibilidad con base en el diseño universal, simplificación agilidad, economía, información, precisión, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficacia, profesionalización y eficacia respetando los valores de dignidad, ética, justicia, libertad y seguridad en el servicio público, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.</p>
Visión	Lograr que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, sea una instancia de la Administración Pública de la Ciudad de México, garante de que todas las acciones de gobierno y políticas públicas estén apegadas a la legalidad, respeto a los derechos humanos y a los principios constitucionales y legales de innovación atención ciudadana, gobierno abierto, y plena accesibilidad con base en el diseño universal, simplificación agilidad, economía, información, precisión, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficacia, profesionalización y eficacia respetando los valores de dignidad, ética, justicia, libertad y seguridad en el servicio público, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Cuidar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apeguen a la legalidad; Fortalecer el estado de derecho. Asegurar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Fortalecer el despacho de las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de asuntos jurídicos; así como la prestación de los servicios de registro civil, registro público de la propiedad y de comercio, justicia cívica y regularización territorial. Cuidar la correcta integración de forma y fondo respecto a cada uno de los actos e instrumentos jurídicos que realiza, gestiona y aprueba la Consejería jurídica y de Servicios Legales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Objetivo	Pagar en tiempo y forma la nómina así como las prestaciones a que tienen derecho las y los trabajadores										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Las y los trabajadores no reciban en tiempo y forma el pago de su nómina y las prestaciones a que tienen derecho
Población Objetivo o de Enfoque	Las y los trabajadores adscritos a las diferentes áreas que conforman la Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Objetivos Operativos	Apegarse a las fechas de calendario para tramitar movimientos de personal (altas, bajas, modificaciones) Control y seguimiento de que se cuente con los recursos presupuestales suficientes para el pago de la nómina y las prestaciones Difundir por todos los medios existentes los días de pago tanto de las nóminas como de las prestaciones
Valor Público Generado	Las y los habitantes que viven dentro o en la periferia de la Ciudad de México que necesitan realizar algún trámite jurídico dentro de las diferentes áreas que conforman la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, tengan la certeza de que serán atendidos porque se contará con personal necesario y suficiente

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
100%	Porcentaje de nóminas pagadas a las y los trabajadores a los que se les paga su nómina y prestaciones	((Nóminas pagadas/nóminas programadas)*(100))	Porcentaje	Informes trimestrales y portal de internet de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia/articulo-121 fracción IX http://intranet.dgadp.df.gob.mx:8895/index.php/home/index Meta4 e-mind versión 1.1 (Build 115.3010.0511)
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
25%		50%	75%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con la certeza de que serán atendidos todas sus necesidades jurídicas.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Elaboración de nóminas, así como las prestaciones a que tienen derecho todas y todos los trabajadores adscritos a las diferentes Direcciones Generales que interan la Consejería Jurídica.		Nombre (s)	Lic. Juan Carlos Evaristo Valencia	
		Cargo	Coordinador de Administración de Capital Humano	

ELABORÓ

LIC. LISET SAYURI LUEVANO RUÍZ
 COORDINADORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. JUAN CARLOS RESÉNDIZ LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos; coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México. Así como prestar de manera adecuada a la ciudadanía los servicios relacionados con el registro civil, el registro público de la propiedad y de comercio, el archivo general de notarias, defensoría pública, regularización territorial, y justicia cívica; haciendo efectivo el derecho a una buena administración pública del que gozan los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las Direcciones Generales y Ejecutiva que tiene a su cargo, actúen teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de Derechos Humanos y de Equidad de Género, por ello se ha dado la encomienda para que desde sus ámbitos de actuación, fomenten el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el Programa de Gobierno 2019-2024.</p> <p>Es menester de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos analizar las iniciativas y reformas de Ley para su presentación y en su caso aprobación por el Congreso de la Ciudad de México bajo los principios de equidad, bienestar, crecimiento y por supuesto, legalidad.</p> <p>En la actualidad, el Archivo General de Notarias conserva protocolos del periodo de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedes: el Acervo Histórico, ubicado en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942 (de las notarias 1 a la 24) y el Acervo Contemporáneo, que se encuentra en las instalaciones de La Candelaria, que a su vez alberga los protocolos de 1938 a 2016. El Acervo Contemporáneo se compone de 3.15 millones de libros, aproximadamente, equivalente a 157.3 km de almacenamiento; y cuenta con cuatro series documentales: protocolos, apéndices, índices y cotejos.</p> <p>Actualmente, en la Ciudad de México ejercen fe pública 250 notarios, cuya producción aportó a este Archivo, en los últimos 5 años, un crecimiento anual aproximado de 44 mil libros que se traducen en 2.25 km de almacenamiento por año. Sobre la base de las certificaciones de cierre de decenas de protocolos que ha realizado este Archivo en los últimos 5 años, derivado del acontecimiento del sismo del 19 de septiembre de 2017 y una vez que se restablezcan las condiciones de seguridad, se prevé que en los próximos años este Archivo esté recibiendo más de 200 mil libros que representan un crecimiento de más de 10 km de almacenamiento.</p> <p>El Archivo General de Notarias, después de 20 años de haber sido albergado por el Convento de la Enseñanza, a partir de 1988 se reubicó en su actual instalación en La Candelaria. En las últimas 3 décadas el Archivo ha padecido de un importante estancamiento provocado por la escasez de recursos, por lo que a la fecha enfrenta importantes retos para impulsar su desarrollo en materias de 1. Modernización y uso de las tics, 2. Espacio y uso instalaciones y 3. Profesionalización del personal.</p> <p>La Dirección General de Servicios Legales, tiene la función de representar a la Jefa de Gobierno y a la Administración Pública de la Ciudad de México en los juicios de amparo, defender los intereses y patrimonio de la Ciudad de México, interponer denuncias o querrelas por delitos cometidos en su agravio y otorgar el perdón en los casos que así proceda, asimismo otorgar asesoría jurídica preventiva a las dependencias, alcaldías y entidades para homologar criterios jurídicos; otorgar el visto bueno para el pago de laudos y sentencias, cuya revisión previa permite verificar y asegurar la correcta erogación de los recursos financieros del Gobierno de la Ciudad y coadyuvar en el cumplimiento de los dictámenes a favor de las personas servidoras públicas. Preservar los derechos fundamentales como la presunción de inocencia, la defensa jurídica gratuita en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y patrocinio jurídico. En este sentido, la atención está dirigida primordialmente a grupos de atención prioritaria y personas en desventaja que se encuentra en imposibilidad económica de acceder a los servicios de un abogado particular. Sin embargo, es de vital importancia contar con recursos adicionales para equipar de mobiliario y bienes informáticos a las áreas en las que se desempeñan los Defensores de Oficio, toda vez que son ellos quienes interactúan con la población que solicita la representación jurídica y es preciso crear las condiciones adecuadas básicas para brindar el servicio, ya que actualmente el mobiliario y el equipo en la gran mayoría rebasa su vida útil. El reto es significativo, pues se tiene la obligación de garantizar la</p>
Visión	Lograr que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, sea una instancia de la Administración Pública de la Ciudad de México, garante de que todas las acciones de gobierno y políticas públicas estén apegadas a la legalidad, respeto a los derechos humanos y a los principios constitucionales y legales de innovación, atención ciudadana, gobierno abierto, y plena accesibilidad con base en el diseño universal, simplificación, agilidad, economía, información, precisión, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficacia, profesionalización y eficacia respetando los valores de dignidad, ética, justicia, libertad y seguridad en el servicio público, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la
Objetivo Estratégico	Cuidar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apeguen a la legalidad; Fortalecer el estado de derecho. Asegurar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Fortalecer el despacho de las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de asuntos jurídicos; así como la prestación de los servicios de registro civil, registro público de la propiedad y de comercio, justicia cívica y regularización territorial. Cuidar la correcta integración de forma y fondo respecto a cada uno de los actos e instrumentos jurídicos que realiza, gestiona y aprueba la Consejería jurídica y de Servicios Legales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Objetivo		Conformar las brigadas de Protección Civil del personal adscrito a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa	
Problema Definido	Falta de orientación para los trabajadores y público en general en materia de protección civil para la toma de acciones y decisiones en caso de contingencias
Población Objetivo o de Enfoque	Trabajadores del Sector Consejería Jurídica y de Servicios Legales y personal que visita la instalaciones.
Objetivos Operativos	Implementación de cursos de capacitación en materia de protección civil al personal

1 de 2

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
Valor Público Generado	Contribuir a la protección y a un ambiente seguro de trabajo en caso de contingencia	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de cursos implementados al personal en materia de protección civil	((Capacitar a los brigadistas voluntarios adscritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, por medio de cursos presenciales y en línea adquiriendo conocimientos en primeros auxilios, evacuación y repliegue, comunicación y combate contra incendios.)*(0.50) + (Cumplir con los simulacros	Porcentaje	Informe trimestral y portal de internet de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales http://www.consejeria.cdmx.gob.mx/transparencia/articulo-121 Base de datos de la Coordinación de Capital Humano
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0%		25%		50%
4to Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
125%			Brindar protección y seguridad a los trabajadores y público usuario	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Capacitar a los brigadistas voluntarios adscritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, por medio de cursos presenciales y en línea adquiriendo conocimientos en primeros auxilios, evacuación y repliegue, comunicación y combate contra incendios.			Nombre (s)	LIC. JUAN CARLOS EVARISTO VALENCIA
			Cargo	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
Acción 2			Responsable(s)	
Cumplir con los simulacros estipulados por la Ley del sistema de Protección Civil del Distrito Federal, con el fin de observar, probar y corregir una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre.			Nombre (s)	LIC. JUAN CARLOS EVARISTO VALENCIA
			Cargo	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

ELABORÓ

LIC. LIZET SAYURI LUEVANO RUÍZ
COORDINADORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. JUAN CARLOS RESÉNDIZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos; coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México. Así como prestar de manera adecuada a la ciudadanía los servicios relacionados con el registro civil, el registro público de la propiedad y de comercio, el archivo general de notarias, defensoría pública, regularización territorial, y justicia cívica; haciendo efectivo el derecho a una buena administración pública del que gozan los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las Direcciones Generales y Ejecutiva que tiene a su cargo, actúen teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de Derechos Humanos y de Equidad de Género, personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el Programa de Gobierno 2019-2024.</p> <p>Es menester de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos analizar las iniciativas y reformas de Ley para su presentación y en su caso aprobación por el Congreso de la Ciudad de México bajo los principios de equidad, bienestar, crecimiento y por supuesto, legalidad.</p> <p>En la actualidad, el Archivo General de Notarias conserva protocolos del periodo de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedes: el Acervo Histórico, ubicado en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942 (de las notarias 1 a la 24) y el Acervo Contemporáneo, que se encuentra en las instalaciones de La Candelaria, que a su vez alberga los protocolos de 1938 a 2016. El Acervo Contemporáneo se compone de 3.15 millones de libros, aproximadamente, equivalente a 157.3 km de almacenamiento; y cuenta con cuatro series documentales: protocolos, apéndices, índices y cotejos.</p> <p>Actualmente, en la Ciudad de México ejercen fe pública 250 notarios, cuya producción aportó a este Archivo, en los últimos 5 años, un crecimiento anual aproximado de 44 mil libros que se traducen en 2.25 km de almacenamiento por año. Sobre la base de la certificación de cierre de decenas de protocolos que ha realizado este Archivo en los últimos 5 años, derivado del acontecimiento del sismo del 19 de septiembre de 2017 y una vez que se restablezcan las condiciones de seguridad, se prevé que en los próximos años este Archivo esté recibiendo más de 200 mil libros que representan un crecimiento de más de 10 km de almacenamiento.</p> <p>El Archivo General de Notarias, después de 20 años de haber sido albergado por el Convento de la Enseñanza, a partir de 1988 se reubicó en su actual instalación en La Candelaria. En las últimas 3 décadas el Archivo ha padecido de un importante estancamiento provocado por la escasez de recursos, por lo que a la fecha enfrenta importantes retos para impulsar su desarrollo en materias de 1. Modernización y uso de las tics, 2. Espacio y uso instalaciones y 3. Profesionalización del personal.</p> <p>La Dirección General de Servicios Legales, tiene la función de representar a la Jefa de Gobierno y a la Administración Pública de la Ciudad de México en los juicios de amparo, defender los intereses y patrimonio de la Ciudad de México, interponer denuncias o querrelas por delitos cometidos en su agravo y otorgar el perdón en los casos que así proceda, asimismo otorgar asesoría jurídica preventiva a las dependencias, alcaldías y entidades para homologar criterios jurídicos; otorgar el visto bueno para el pago de laudos y sentencias, cuya revisión previa permite verificar y asegurar la correcta erogación de los recursos financieros del Gobierno de la Ciudad y coadyuvar en el cumplimiento de los dictámenes a favor de las personas servidoras públicas. Preservar los derechos fundamentales como la presunción de inocencia, la defensa jurídica gratuita en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y patrocinio jurídico. En este sentido, la atención está dirigida primordialmente a grupos de atención prioritaria y personas en desventaja que se encuentran en imposibilidad económica de acceder a los servicios de un abogado particular. Sin embargo, es de vital importancia contar con recursos adicionales para equipar de mobiliario y bienes informáticos a las áreas en las que se desempeñan los Defensores de Oficio, toda vez que son ellos quienes interactúan con la población que solicita la representación jurídica y es preciso crear las condiciones adecuadas básicas para brindar el servicio, ya que actualmente el mobiliario y el equipo en la gran mayoría rebasa su vida útil. El reto es significativo, pues se tiene la obligación de garantizar la</p>
Visión	Lograr que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, sea una instancia de la Administración Pública de la Ciudad de México, garante de que todas las acciones de gobierno y políticas públicas estén apegadas a la legalidad, respeto a los derechos humanos y a los principios constitucionales y legales de innovación atención ciudadana, gobierno abierto, y plena accesibilidad con base en el diseño universal, simplificación agilidad, economía, información, precisión, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficacia, profesionalización y eficacia respetando los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad en el servicio público, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la
Objetivo Estratégico	Cuidar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apeguen a la legalidad; Fortalecer el estado de derecho. Asegurar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Fortalecer el despacho de las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de asuntos jurídicos; así como la prestación de los servicios de registro civil, registro público de la propiedad y de comercio, justicia cívica y regularización territorial. Cuidar la correcta integración de forma y fondo respecto a cada uno de los actos e instrumentos jurídicos que realiza, gestiona y aprueba la Consejería jurídica y de Servicios Legales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO										
Objetivo	Capacitación en materia de atención, respeto, honestidad e información ciudadana al personal adscrito a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	9	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos	Subfunción	3	Otros Asuntos Económicos	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Capacitación insuficiente en materia de transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno al personal de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
Objetivos Operativos	Implementación de cursos de capacitación en materia de atención, respeto, honestidad e información ciudadana, para la plantilla trabajadora de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
Valor Público Generado	Brindar servicios de manera eficaz, con un trato respetuoso, honesto y proporcionar información clara y transparente cuando así se requiera para los ciudadanos y/o personas que transitan en la Ciudad de México.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Porcentaje de cursos implementados en materia de rendición de cuentas, transparencia y calidad en la gestión pública, al personal de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.	{(Numero de cursos impartidos/numero de cursos programados)* (100)}	Porcentaje	Programa Anual de Capacitación, Convenios Celebrados con Instituciones Públicas de Educación Superior e Informes de Seguimiento de las Sesiones del Subcomité Mixto de Capacitación.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
20%		35%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Profesionalización de las personas trabajadoras de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para ofrecer un servicio eficiente, con atención de calidad, proporcionando información clara y transparente mediante un trato digno y respetuoso.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Programar eventos de capacitación para el Programa Anual de Capacitación en materia de rendición de cuentas, transparencia y calidad en la gestión pública, al personal adscrito a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.			Nombre (s)	Lic. Juan Carlos Evaristo Valencia	
			Cargo	Coordinador de Administración de Capital Humano	

ELABORÓ

LIC. HEET SAYURI LUEVANO RUÍZ
COORDINADORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. JUAN CARLOS RESÉNDIZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación **BASE** 2022

Unidad Responsable	25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos; coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México. Así como prestar de manera adecuada a la ciudadanía los servicios relacionados con el registro civil, el registro público de la propiedad y de comercio, el archivo general de notarías, defensoría pública, regularización territorial, y justicia cívica; haciendo efectivo el derecho a una buena administración pública del que gozan los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las Direcciones Generales y Ejecutiva que tiene a su cargo, actúen teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de Derechos Humanos y de Equidad de Género, por ello se ha dado la encomienda para que desde sus ámbitos de actuación, fomenten el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el Programa de Gobierno 2019-2024.</p> <p>Es menester de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos analizar las iniciativas y reformas de Ley para su presentación y en su caso aprobación por el Congreso de la Ciudad de México bajo los principios de equidad, bienestar, crecimiento y por supuesto, legalidad.</p> <p>En la actualidad, el Archivo General de Notarías conserva protocolos del periodo de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedes: el Acervo Histórico, ubicado en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942 (de las notarías 1 a la 24) y el Acervo Contemporáneo, que se encuentra en las instalaciones de La Candelaria, que a su vez alberga los protocolos de 1938 a 2016. El Acervo Contemporáneo se compone de 3.15 millones de libros, aproximadamente, equivalente a 157.3 km de almacenamiento; y cuenta con cuatro series documentales: protocolos, apéndices, índices y cotejos. Actualmente, en la Ciudad de México ejercen fe pública 250 notarios, cuya producción aportó a este Archivo, en los últimos 5 años, un crecimiento anual aproximado de 44 mil libros que se traducen en 2.25 km de almacenamiento por año. Sobre la base de las certificaciones de cierre de decenas de protocolos que ha realizado este Archivo en los últimos 5 años, derivado del acontecimiento del sismo del 19 de septiembre de 2017 y una vez que se restablezcan las condiciones de seguridad, se prevé que en los próximos años este Archivo esté recibiendo más de 200 mil libros que representan un crecimiento de más de 10 km de almacenamiento.</p> <p>El Archivo General de Notarías, después de 20 años de haber sido albergado por el Convento de la Enseñanza, a partir de 1988 se reubicó en su actual instalación en La Candelaria. En las últimas 3 décadas el las tics, 2. Espacio y uso instalaciones y 3. Profesionalización del personal.</p> <p>La Dirección General de Servicios Legales, tiene la función de representar a la Jefa de Gobierno y a la Administración Pública de la Ciudad de México en los juicios de amparo, defender los intereses y patrimonio de la Ciudad de México, interponer denuncias o querrelas por delitos cometidos en su agravio y otorgar el perdón en los casos que así proceda, asimismo otorgar asesoría jurídica preventiva a las dependencias, alcaldías y entidades para homologar criterios jurídicos; otorgar el visto bueno para el pago de laudos y sentencias, cuya revisión previa permite verificar y asegurar la correcta erogación de los recursos financieros del Gobierno de la Ciudad y coadyuvar en el cumplimiento de los dictámenes a favor de las personas servidoras públicas. Preservar los derechos fundamentales como la presunción de inocencia, la defensa jurídica gratuita en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y patrocinio jurídico. En este sentido, la atención está dirigida primordialmente a grupos de atención prioritaria y personas en desventaja que se encuentra en imposibilidad económica de acceder a los servicios de un abogado particular. Sin embargo, es de vital importancia contar con recursos adicionales para equipar el mobiliario y bienes informáticos a las áreas en las que se desempeñan los Defensores de Oficio, toda vez que son ellos quienes interactúan con la población que solicita la representación jurídica y es preciso crear las condiciones adecuadas básicas para brindar el servicio, ya que actualmente el mobiliario y el equipo en la gran mayoría rebasa su vida útil. El reto es significativo, pues se tiene la obligación de garantizar la orientación y asistencia legal de quienes habitan la Ciudad de México, que como sabemos es una de las ciudades pobladas del mundo, ya que según el censo de población del Instituto Nacional de estadística y Geografía, ésta asciende a casi 9 millones de personas, más los millones de personas que por ella transitan.</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales a través del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, le corresponde brindar certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía tanto en materia inmobiliaria como mercantil, da publicidad a la situación jurídica de bienes y derechos e inscribe actos jurídicos ante la institución para surtir efectos frente a terceros, tiene como objetivo brindar a los usuarios y a la ciudadanía un servicio con calidad, honestidad e integridad, con mejoras continuas e innovación tecnológica con apego al marco jurídico que rige el actuar del servicio público. En el proceso de transformación hacia una Ciudad</p>
Visión	Lograr que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, sea una instancia de la Administración Pública de la Ciudad de México, garante de que todas las acciones de gobierno y políticas públicas estén apegadas a la legalidad, respeto a los derechos humanos y a los principios constitucionales y legales de innovación, atención ciudadana, gobierno abierto, y plena accesibilidad con base en el diseño universal, simplificación, agilidad, economía, información, precisión, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficacia, profesionalización y eficacia respetando los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad en el servicio público, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Cuidar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apeguen a la legalidad; Fortalecer el estado de derecho, Asegurar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Fortalecer el despacho de las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de asuntos jurídicos; así como la prestación de los servicios de registro civil, registro público de la propiedad y de comercio, justicia cívica y regularización territorial. Cuidar la correcta integración de forma y fondo respecto a cada uno de los actos e instrumentos jurídicos que realiza, gestiona y aprueba la Consejería jurídica y de Servicios Legales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	Atención jurídica enfocada a niñas y mujeres que requieran de trámites y/o servicios de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Desigualdad para el acceso a la impartición de justicia a niñas y mujeres
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas y mujeres que habitan y transitan la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Atención especializada en materia de género para los diversos trámites y servicios que otorga la Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Valor Público Generado	Contribuir a la igualdad de género de niñas y mujeres habitantes y que transitan en la Ciudad de México

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de atención jurídica enfocada a la igualdad de género en niñas y mujeres	(((Brindar orientación y asesoría jurídica gratuita)*(0.50) + (Promover la defensa o patrocinio ante autoridades jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México)*(0.50)))	Porcentaje	Informes trimestral de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales Base de datos de la Dirección General de Servicios Legales
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
				4to Trimestre Meta Programada



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		25C001		CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
25%	50%	75%	100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
110%		Mejorar la calidad de los servicios jurídicos de orientación, asesoría, defensa o patrocinio gratuito, garantizando el acceso a la justicia para las mujeres y niñas de la Ciudad de México.			
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones			
Acción 1		Responsable(s)			
Brindar orientación y asesoría jurídica gratuita		Nombre (s)	Lic. Adrian Chávez Dozal		
		Cargo	Director de Defensoría Pública		
Acción 2		Responsable(s)			
Promover la defensa o patrocinio ante autoridades jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México		Nombre (s)	Lic. Adrian Chávez Dozal		
		Cargo	Director de Defensoría Pública		

ELABORÓ

LIC. LIZET SAYURI LUEVANO RUÍZ
COORDINADORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. JUAN CARLOS RESÉNDIZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos; coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México. Así como prestar de manera adecuada a la ciudadanía los servicios relacionados con el registro civil, el registro público de la propiedad y de comercio, el archivo general de notarías, defensoría pública, regularización territorial, y justicia cívica; haciendo efectivo el derecho a una buena administración pública del que gozan los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las Direcciones Generales y Ejecutiva que tiene a su cargo, actúen teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de Derechos Humanos y de Equidad de Género, por ello se ha dado la encomienda para que desde sus ámbitos de actuación, fomenten el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el Programa de Gobierno 2019-2024.</p> <p>Es menester de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos analizar las iniciativas y reformas de Ley para su presentación y en su caso aprobación por el Congreso de la Ciudad de México bajo los principios de equidad, bienestar, crecimiento y por supuesto, legalidad.</p> <p>En la actualidad, el Archivo General de Notarías conserva protocolos del período de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedes: el Acervo Histórico, ubicado en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942 (de las notarías 1 a la 24) y el Acervo Contemporáneo, que se encuentra en las instalaciones de La Candelaria, que a su vez alberga los protocolos de 1938 a 2016. El Acervo Contemporáneo se compone de 3.15 millones de libros, aproximadamente, equivalente a 157.3 km de almacenamiento; y cuenta con cuatro series documentales: protocolos, apéndices, índices y cotejos. Actualmente, en la Ciudad de México ejercen fe pública 250 notarios, cuya producción aportó a este Archivo, en los últimos 5 años, un crecimiento anual aproximado de 44 mil libros que se traducen en 2.25 km de almacenamiento por año. Sobre la base de la certificación de cierre de decenas de protocolos que ha realizado este Archivo en los últimos 5 años, derivado del acontecimiento del sismo del 19 de septiembre de 2017 y una vez que se restablezcan las condiciones de seguridad, se prevé que en los próximos años este Archivo esté recibiendo más de 200 mil libros que representan un crecimiento de más de 10 km de almacenamiento.</p> <p>El Archivo General de Notarías, después de 20 años de haber sido albergado por el Convento de la Enseñanza, a partir de 1988 se reubicó en su actual instalación en La Candelaria. En las últimas 3 décadas el Archivo ha padecido de un importante estancamiento provocado por la escasez de recursos, por lo que a la fecha enfrenta importantes retos para impulsar su desarrollo en materias de 1. Modernización y uso de las TICs, 2. Espacio y uso instalaciones y 3. Profesionalización del personal.</p> <p>La Dirección General de Servicios Legales, tiene la función de representar a la Jefa de Gobierno y a la Administración Pública de la Ciudad de México en los juicios de amparo, defender los intereses y patrimonio de la Ciudad de México, interponer denuncias o querrelas por delitos cometidos en su agravio y otorgar el perdón en los casos que así proceda, asimismo otorgar asesoría jurídica preventiva a las dependencias, alcaldías y entidades para homologar criterios jurídicos; otorgar el visto bueno para el pago de laudos y sentencias, cuya revisión previa permite verificar y asegurar la correcta erogación de los recursos financieros del Gobierno de la Ciudad y coadyuvar en el cumplimiento de los dictámenes a favor de las personas servidoras públicas. Preservar los derechos fundamentales como la presunción de inocencia, la defensa jurídica gratuita en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y patrocinio jurídico. En este sentido, la atención está dirigida primordialmente a grupos de atención prioritaria y personas en desventaja que se encuentran en imposibilidad económica de acceder a los servicios de un abogado particular. Sin embargo, es de vital importancia contar con recursos adicionales para equipar de mobiliario y bienes informáticos a las áreas en las que se desempeñan los Defensores de Oficio, toda vez que son ellos quienes interactúan con la población que solicita la representación jurídica y es preciso crear las condiciones adecuadas básicas para brindar el servicio, ya que actualmente el mobiliario y el equipo en la gran mayoría rebasa su vida útil. El reto es significativo, pues se tiene la obligación de garantizar la orientación y asistencia legal de quienes habitan la Ciudad de México, que como sabemos es una de las ciudades pobladas del mundo, ya que según el censo de población del Instituto Nacional de estadística y Geografía, ésta asciende a casi 9 millones de personas, más los millones de personas que por ella transitan.</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales a través del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, le corresponde brindar certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía tanto en materia inmobiliaria como mercantil, da publicidad a la situación jurídica de bienes y derechos e inscribe actos jurídicos ante la institución para surtir efectos frente a terceros, tiene como objetivo brindar a los usuarios y a la ciudadanía un servicio con calidad, honestidad e integridad, con mejoras continuas e innovación tecnológica con apego al marco jurídico que rige el actuar del servicio público. En el proceso de transformación hacia una Ciudad a la legalidad, respeto a los derechos humanos y a los principios constitucionales y legales de innovación atención ciudadana, gobierno abierto, y plena accesibilidad con base en el diseño universal, simplificación agilidad, economía, información, precisión, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficacia, profesionalización y eficacia respetando los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad en el servicio público, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.</p>
Visión	Lograr que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, sea una instancia de la Administración Pública de la Ciudad de México, garante de que todas las acciones de gobierno y políticas públicas estén apegadas a la legalidad, respeto a los derechos humanos y a los principios constitucionales y legales de innovación atención ciudadana, gobierno abierto, y plena accesibilidad con base en el diseño universal, simplificación agilidad, economía, información, precisión, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficacia, profesionalización y eficacia respetando los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad en el servicio público, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Cuidar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apeguen a la legalidad; Fortalecer el estado de derecho. Asegurar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Fortalecer el despacho de las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de asuntos jurídicos; así como la prestación de los servicios de registro civil, registro público de la propiedad y de comercio, justicia cívica y regularización territorial. Cuidar la correcta integración de forma y fondo respecto a cada uno de los actos e instrumentos jurídicos que realiza, gestiona y aprueba la Consejería jurídica y de Servicios Legales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		P002		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS							
Objetivo		Capacitación en materia de Derechos Humanos a las personas trabajadoras de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa	
Problema Definido	Concientizar y sensibilizar en materia de derechos humanos a las personas trabajadoras de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
Objetivos Operativos	Implementación de cursos de capacitación en materia de derechos humanos al personal adscrito a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
Valor Público Generado	Contribuir a la atención de calidad para los ciudadanos y/o personas que transitan en la Ciudad de México que utilicen los servicios de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, sin distinción alguna de ideología, etnia, costumbres, nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de cursos implementados al personal en materia de Respeto a los Derechos Humanos al personal de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.	((Número de cursos impartidos / cursos programados)*(100))	Porcentaje	Programa Anual de Capacitación, Convenios de Colaboración con Instituciones de Educación Media Superior e informes del Subcomité Mixto de Capacitación.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
20%		45%	65%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Profesionalización de las personas trabajadoras de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, para brindar un servicio igualitario, sin discriminación de ningún tipo, así como atención diferenciada a personas adultas mayores o con alguna discapacidad cuando se requiere, al igual que un trato digno y de respeto hacia las mujeres.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Programar eventos de capacitación para el Programa Anual de Capacitación en materia de Respeto a los Derechos Humanos, al personal adscrito a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.		Nombre (s)	Lic. Juan Carlos Evaristo Valencia	
		Cargo	Coordinador de Administración de Capital Humano	

ELABORÓ

LIC. LIZET SAYURI LUEVANO RUÍZ
COORDINADORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. JUAN CARLOS RESENDIZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	25C001	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos; coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México. Así como prestar de manera adecuada a la ciudadanía los servicios relacionados con el registro civil, el registro público de la propiedad y de comercio, el archivo general de notarías, defensoría pública, regularización territorial, y justicia cívica; haciendo efectivo el derecho a una buena administración pública del que gozan los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las Direcciones Generales y Ejecutiva que tiene a su cargo, actúen teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de Derechos Humanos y de Equidad de Género, por ello se ha dado la encomienda para que desde sus ámbitos de actuación, fomenten el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el Programa de Gobierno 2019-2024.</p> <p>Es menester de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos analizar las iniciativas y reformas de Ley para su presentación y en su caso aprobación por el Congreso de la Ciudad de México bajo los principios de equidad, bienestar, crecimiento y por supuesto, legalidad.</p> <p>En la actualidad, el Archivo General de Notarías conserva protocolos del periodo de 1525 hasta 2016, depositados en dos sedes: el Acervo Histórico, ubicado en el antiguo templo de Corpus Christi, que alberga documentos de 1525 a 1942 (de las notarías 1 a la 24) y el Acervo Contemporáneo, que se encuentra en las instalaciones de La Candelaria, que a su vez alberga los protocolos de 1938 a 2016. El Acervo Contemporáneo se compone de 3.15 millones de libros, aproximadamente, equivalente a 157.3 km de almacenamiento; y cuenta con cuatro series documentales: protocolos, apéndices, índices y cotejos. Actualmente, en la Ciudad de México ejercen fe pública 250 notarios, cuya producción aportó a este Archivo, en los últimos 5 años, un crecimiento anual aproximado de 44 mil libros que se traducen en 2.25 km de almacenamiento por año. Sobre la base de las certificaciones de cierre de decenas de protocolos que ha realizado este Archivo en los últimos 5 años, derivado del acontecimiento del sismo del 19 de septiembre de 2017 y una vez que se restablezcan las condiciones de seguridad, se prevé que en los próximos años este Archivo esté recibiendo más de 200 mil libros que representan un crecimiento de más de 10 km de almacenamiento.</p> <p>El Archivo General de Notarías, después de 20 años de haber sido albergado por el Convento de la Enseñanza, a partir de 1988 se reubicó en su actual instalación en La Candelaria. En las últimas 3 décadas el archivo ha padecido de un importante estancamiento provocado por la escasez de recursos, por lo que a la fecha enfrenta importantes retos para impulsar su desarrollo en materias de 1. Modernización y uso de las TICs, 2. Espacio y uso instalaciones y 3. Profesionalización del personal.</p> <p>La Dirección General de Servicios Legales, tiene la función de representar a la Jefa de Gobierno y a la Administración Pública de la Ciudad de México en los juicios de amparo, defender los intereses y patrimonio de la Ciudad de México, interponer denuncias o querrelas por delitos cometidos en su agravio y otorgar el perdón en los casos que así proceda, asimismo otorgar asesoría jurídica preventiva a las dependencias, alcaldías y entidades para homologar criterios jurídicos; otorgar el visto bueno para el pago de laudos y sentencias, cuya revisión previa permite verificar y asegurar la correcta erogación de los recursos financieros del Gobierno de la Ciudad y coadyuvar en el cumplimiento de los dictámenes, asesoría y patrocinio jurídico. En este sentido, la atención está dirigida primordialmente a grupos de atención prioritaria y personas en desventaja que se encuentra en imposibilidad económica de acceder a los servicios de un abogado particular. Sin embargo, es de vital importancia contar con recursos adicionales para equipar de mobiliario y bienes informáticos a las áreas en las que se desempeñan los Defensores de Oficio, toda vez que son ellos quienes interactúan con la población que solicita la representación jurídica y es preciso crear las condiciones adecuadas básicas para brindar el servicio, ya que actualmente el mobiliario y el equipo en la gran mayoría rebasa su vida útil. El reto es significativo, pues se tiene la obligación de garantizar la orientación y asistencia legal de quienes habitan la Ciudad de México, que como sabemos es una de las ciudades pobladas del mundo, ya que según el censo de población del Instituto Nacional de estadística y Geografía, ésta asciende a casi 9 millones de personas, más los millones de personas que por ella transitan.</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales a través del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, le corresponde brindar certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía tanto en materia inmobiliaria como mercantil, da publicidad a la situación jurídica de bienes y derechos e inscribe actos jurídicos ante la institución para surtir efectos frente a terceros, tiene como objetivo brindar a los usuarios y a la ciudadanía un servicio con calidad, honestidad e integridad, con mejoras continuas e innovación tecnológica con apego al marco jurídico que rige el actuar del servicio público. En el proceso de transformación hacia una Ciudad</p>
Visión	Lograr que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, sea una instancia de la Administración Pública de la Ciudad de México, garante de que todas las acciones de gobierno y políticas públicas estén apegadas a la legalidad, respeto a los derechos humanos y a los principios constitucionales y legales de innovación atención ciudadana, gobierno abierto, y plena accesibilidad con base en el diseño universal, simplificación, agilidad, economía, información, precisión, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficacia, profesionalización y eficacia respetando los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad en el servicio público, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Cuidar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apeguen a la legalidad; Fortalecer el estado de derecho. Asegurar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Fortalecer el despacho de las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de asuntos jurídicos; así como la prestación de los servicios de registro civil, registro público de la propiedad y de comercio, justicia cívica y regularización territorial. Cuidar la correcta integración de forma y fondo respecto a cada uno de los actos e instrumentos jurídicos que realiza, gestiona y aprueba la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P004		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA								
Objetivo	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la no identidad jurídica y asesoría hacia las niñas, niños y adolescentes										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa	
Problema Definido	Baja identidad jurídica, violencia y discriminación de los niños, niñas y adolescentes que habitan y transitan en la Ciudad de México
Población Objetivo o de Enfoque	Los niños, niñas y adolescentes que habitan y transitan en la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación de acciones de sensibilización, por los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Valor Público Generado	Garantizar una vida libre de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		25C001		CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
100	Porcentaje de actividades realizadas a efecto de concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos de la institución.	(((Favorecer la reapertura de módulos hospitalarios para asegurar el registro de niñas y niños recién nacidos, así como el crecimiento de los mismos.)*(0.20) + (Identificación territorialmente las zonas de mayor rezago en el registro de nacimiento, para generar acciones coordinadas con autoridades de diversos órdenes y sumar actores para promoción.)*(0.20) + (Impulsar las unidades móviles de registro de nacimiento en zonas de alta y muy alta marginación.)*(0.20) + (Fortalecer las acciones de normalización ante circunstancias de nacimientos que no cuentan con certificado de alumbramiento, particularmente en localidades indígenas y zonas de trabajo agrícola.)*(0.20) + (Coordinar el servicio de identificación temporal a poblaciones migrantes, particularmente de		Porcentaje	Informes internos y bases de datos de las áreas adscritas a la Dirección General de Registro Civil Informe trimestral, Información Registral Integral FUTUREGDF
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0%		25%		75%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%				Garantizar los Derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la Identidad Jurídica y generar una libre violencia y no discriminación de los niños, niñas y adolescentes	
Acción 1			Responsable(s)		
Favorecer la reapertura de módulos hospitalarios para asegurar el registro de niñas y niños recién nacidos, así como el crecimiento de los mismos.			Nombre (s)	Lic. Manuel Becerra García	
			Cargo	Director General de Registro Civil	
Acción 2			Responsable(s)		
Identificación territorialmente las zonas de mayor rezago en el registro de nacimiento, para generar acciones coordinadas con autoridades de diversos órdenes y sumar actores para promoción.			Nombre (s)	Lic. Manuel Becerra García	
			Cargo	Director General de Registro Civil	
Acción 3			Responsable(s)		
Impulsar las unidades móviles de registro de nacimiento en zonas de alta y muy alta marginación.			Nombre (s)	Lic. Manuel Becerra García	
			Cargo	Director General de Registro Civil	
Acción 4			Responsable(s)		
Fortalecer las acciones de normalización ante circunstancias de nacimientos que no cuentan con certificado de alumbramiento, particularmente en localidades indígenas y zonas de trabajo agrícola.			Nombre (s)	Lic. Manuel Becerra García	
			Cargo	Director General de Registro Civil	
Acción 5			Responsable(s)		
Coordinar el servicio de identificación temporal a poblaciones migrantes, particularmente de niñas, niños y adolescentes. Lo anterior, como un derecho fundamental de Identidad hacia los niños, niñas y adolescentes.			Nombre (s)	Lic. Manuel Becerra García	
			Cargo	Director General de Registro Civil	

ELABORÓ

LIC. LIZET SAYURI LUEVANO RUÍZ
COORDINADORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. JUAN CARLOS RESENDIZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS